



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 19 de septiembre de 1977

Núm. 213

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.491

Comisaría de Aguas del Ebro

Don Manuel Aznar Torón, con domicilio en la carretera de Purroy, 29, de Morata de Jalón (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para la venta de áridos en término municipal de Santa Cruz de Grío (Zaragoza), cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava, 60 pesetas metro cúbico.

Arena, 90 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 6.539

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Caza de aves fringílicas y embercizadas

De acuerdo con el artículo 10 de la Orden de Vedas del Ministerio de Agricultura de 21 de junio de 1977 («Bole-

tín Oficial del Estado» núm. 155, de 30 de junio de 1977), por la que se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la campaña 1977-78, se pone en conocimiento de los interesados que esta Jefatura Provincial autorizará, de forma gratuita y nominal, la captura en vivo, en la provincia de Zaragoza, de las especies fringílicas: pinzón, verderón, pardillo, jilguero, chamariz y lugano, y de las embercizadas: trigueros y escribanos, a miembros de las sociedades pajariles federadas y de las sociedades ornitológicas que lo soliciten.

El período hábil para esta caza será el comprendido entre el día 9 de octubre hasta el día 4 de diciembre, ambos inclusive, del presente año.

El número total de ejemplares que se autorizará por cazador y día será de treinta, no pudiendo utilizar más de una red por cazador. Se recuerda que queda prohibida la caza de estas aves «al agua».

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 6.540

Pasos tradicionales de palomas migratorias

De acuerdo con la Orden de Vedas del Ministerio de Agricultura de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 155, de 30 de junio de 1977), por la que se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la campaña 1977-78, se recuerda a los interesados que los pasos tradicionales de palomas migratorias señalados en la provincia son los situados en las divisorias de las siguientes sierras:

Sierra de Leyre, sierra de Orba, sierra de Peña Musera y sierra Nobla; La Sarda o sierra de Los Pintanos, sierras y zonas más altas del término municipal de Sos del Rey Católico; sierra del Moncayo, sierra de la Virgen y sierra de Vicor.

Los periodos hábiles de caza de esta especie en pasos tradicionales en esta provincia serán:

Desde el último domingo de septiembre hasta el último domingo de noviembre, y desde el primer domingo de febrero hasta el último domingo de marzo, sin limitación de días hábiles en ambos periodos.

Los puestos de tiro, tanto aislados como en línea, serán fijos y habrán de estar necesariamente emplazados en las cumbres de las cordilleras o en zonas altas de sus laderas, quedando prohibidas las escopetas volantes y transitar fuera de los puestos con las armas desenfundadas.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 6.568

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.950 de 1976, seguido contra «Conecta», sociedad anónima, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Una canoa con motor fuera borda, marca «EPE», sin número visible ni matriculación, con motor a gasolina, marca «Chrysler 55», modelo V139, serie número 69-6486; en 230.000 pesetas.

Una motobomba marca «Prat», tipo PJ-7, sin número visible, capacidad para 15.000 litros, elevación máxima de 60 metros, de 3'5 CV aproximadamente; en 120.000 pesetas.

Dos motobombas marca «Prat», tipo PG-7, sin número visible, con capacidad ambas para 15.000 litros, elevación máxima de unos 35 metros, de

unos 3 CV aproximadamente cada una de ellas; en 140.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica, industrial, marca «Visacrem», sin número visible; en 12.000 pesetas.

Una cocina industrial, marca «Fagor», sin número visible; en 10.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, grande, marca «Fagor», sin número visible; en 18.000 pesetas.

Una hormigonera grande, con motor eléctrico acoplado; en 12.000 pesetas.

Dos hormigoneras pequeñas, con motores eléctricos acoplados; en pesetas 12.000.

Un transformador de corriente para fuerza eléctrica, completo; en pesetas 50.000.

Una línea de conducción de dicha fuerza eléctrica; en 12.000 pesetas.

Una estación depuradora, para agua, instalada en la piscina; en 50.000 pesetas.

Una mesa de oficina; en 3.000 pesetas.

Un molino de café, eléctrico, industrial; en 8.000 pesetas.

Una máquina registradora de moneda, marca «Regna», sin número visible; en 6.000 pesetas.

Doce mesas de comedor; en pesetas 6.000.

Cincuenta sillas de comedor; en pesetas 10.000.

Una cámara-botellero, frigorífica, pequeña; en 4.000 pesetas.

Un sinfonier de madera; en pesetas 10.000.

Un sofá con rincón, compuesto de cinco piezas, una de dos plazas y las otras cuatro de una plaza, todo tapizado en skai negro; en 5.000 pesetas.

Un radiador de calefacción, eléctrico, de calor negro; en 5.000 pesetas.

Cinco mesas de terraza, metálicas; en 2.500 pesetas.

Veintitrés sillas de terraza, metálicas; en 6.000 pesetas.

Una mesa de estilo español, de madera color caoba; en 1.000 pesetas.

Total, 732.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Carenas, bajo la custodia de don Abel F. Novoa Gómez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.569

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 931 de 1977, seguido contra José Pérez Cerdá, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Un vehículo motocarro, marca «Iso», de 2 CV, matrícula Z-33.688; en pesetas 8.000.

Una sierra de cinta de 70 centímetros de volante, marca «Cima», modelo «Encina SC-700», sin número visible, con motor eléctrico de 2 CV; en 38.000 pesetas.

Una máquina tupi de 45 milímetros de barrón, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV, marca «Alas», número 24977; en 58.000 pesetas.

Una cepilladora universal, de 35 centímetros de tablero, marca «Cima», modelo «Ukola C-300», sin número visible, con motor eléctrico de 2 CV; en 74.000 pesetas.

Una regresadora, de 40 centímetros de boca, marca «Abraín», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 4 CV, marca «Construcciones Cíclicas», número REE-3000; en 48.000 pesetas.

Un compresor de 1'5 CV, marca «Airco», sin número visible, con todos sus accesorios, completo; en pesetas 10.000.

Una piedra esmeril, de dos muelas, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 0'60 CV, marca «Santu», sin número, tipo B; en 4.000 pesetas.

Un compresor de 2 CV, «AEG», número 595189, con todos accesorios, completo; en 15.000 pesetas.

Cinco bancos de carpintero, de madera, con su tornillo de hierro cada uno de ellos; en 40.000 pesetas.

Un carro de enlazar, accionado a mano, marca «Abraín», sin número visible; en 6.000 pesetas.

Una lijadora para poder acoplar a plato y banda, marca «Alfaro», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'6 CV, marca «Zaldi», número 28316; en 16.000 pesetas.

Total, 317.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Río Guadalope, 7, bajo la custodia de don José Pérez Cerdá, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presen-

tar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.571

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 889 de 1976, seguido contra Manuel Barrio González, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Un torno mecánico, de 1.500 milímetros, marca «Tadu», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 10 CV; en 225.000 pesetas.

Otro torno mecánico, de 1.500 milímetros, marca «Tadu», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 4'5 CV; en 135.000 pesetas.

Un torno mecánico, de 1.000 milímetros, marca «Tor», sin número visible, con motor eléctrico de 5 CV; en 126.000 pesetas.

Un aparato de soldadura eléctrica, marca «Gar», modelo 300-A, sin número visible, a 220-380 voltios, para electrodo hasta 4 milímetros; en pesetas 20.000.

Otro aparato de soldadura eléctrica, marca «Gar», modelo 300-A, sin número visible, a 220-380 voltios, para electrodo hasta 4 milímetros; en pesetas 20.000.

Una grúa hidráulica, accionada a mano o palanca, marca «Hermed», modelo A-1, sin número visible, de 1.500 kilos de fuerza; en 15.000 pesetas.

Una prensa hidráulica de 10 toneladas de fuerza, marca «Movi», tipo A, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 CV; en 88.000 pesetas.

Un torno revólver, marca «PR-60», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 5 CV; en 350.000 pesetas.

Un torno mecánico de 2.000 milímetros entre puntos, marca «Cem», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 4 a 5 CV; en 200.000 pesetas.

Un taladro de columna vertical, marca «Ibarmia», modelo 45, con broca hasta 45 milímetros, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en pesetas 65.000.

Una limadora marca «Tum», sin número visible, de 600 milímetros de recorrido, con motor eléctrico acoplado de 4 a 5 CV; en 125.000 pesetas.

Una plegadora universal, manual, de 2 x 2 metros, marca «Ajal», sin número visible; en 10.000 pesetas.

Una sierra mecánica de 18 pulgadas, marca «Uniz», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'5 CV; en 75.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Citroen», modelo AKS-400, matrícula Z-6342-B; en 65.000 pesetas.

Un coche turismo, marca «Renault», modelo R-8, matrícula Z-9645-E; en 100.000 pesetas.

Total, 1.619.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados en Río Osera, 8, bajo la custodia de

don Manuel Barrio González, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.621

Magistratura de Trabajo número 3

En autos ejecutivos número 83 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Antonio Velázquez Rozas, contra «Zadesa» (José Muñoz Capdevila), en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado, don Heracio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 15 de septiembre de 1977. — Dada cuenta, vistas las presentes actuaciones procedase a la tasación de los bienes embargados; se designa perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo. Póngase en conocimiento del ejecutado, que si lo desea puede proponer, en el plazo de cuarenta y ocho horas, otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación por el designado de oficio. Notifíquese por medio de edictos.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Zadesa» (José Muñoz Capdevila), por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a 15 de septiembre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.587

ALFAMÉN

Con arreglo al pliego de condiciones que ha sido aprobado por esta Corporación se anuncia subasta pública, que tendrá lugar el día 25 de septiembre, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, para el arriendo de los pastos de la «Dehesa Boyal», de este municipio, cuyas condiciones se hallan expuestas al público durante los plazos reglamentarios.

De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda, transcurridos

que sean cinco días, en el mismo local y a la misma hora.

Alfamen a 10 de septiembre de 1977. El Alcalde, Enrique Sánchez.

Núm. 6.521

CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, las solitudes siguientes:

1.ª Ignacio Lou Herrera, instalación de una fábrica de pinturas al agua, en el kilómetro 9'600 de la carretera de Valencia.

2.ª «Federico Delrieu», S. A., instalación de una industria destinada a almacén-agencia de transporte, en carretera de Valencia, kilómetro 9'600.

3.ª «Industrias Hidráulicas y Neumáticas», S. L., instalación de una industria de fabricación de equipos hidráulicos y neumáticos, en camino del Plano, núm. 136.

4.ª Emilio Espejo Cabezuelo, instalación de un taller de mantenimiento y reparación de maquinaria, en carretera de Valencia, kilómetro 6'500.

5.ª «Industrias Deportivas Aragonesas», S. A., la instalación de una fábrica de calzado deportivo, en carretera de Valencia, kilómetro 8'600.

CuarTE de Huerva, 9 de septiembre de 1977. — El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 6.525

C I M B A L L A

De conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales para el año 1977, el próximo día 27 de septiembre tendrá lugar, en las oficinas de este Ayuntamiento, a las diecisiete horas, la subasta de pastos en el monte de estos propios número 12 a), bajo el precio de tasación de 10.000 pesetas.

Cimballa, 9 de septiembre de 1977. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.583

SALVATIERRA DE ESCA

El día 26 del actual mes de septiembre tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos de pastos para el año 1977-78, autorizados por la Jefatura Provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobado este último por el Ayuntamiento. La hora de las subastas será a las doce treinta.

Pastos que se subastan

Monte núm. 217, «Bardipeña», para 600 reses lanares. Tasación, 62.500 pesetas. Superficie, 1.337 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 218, «Belbún», para 250 reses lanares. Tasación, 25.000 pesetas. Superficie, 426 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 219, «Gabarri», para 400 reses lanares. Tasación, 48.000 pesetas. Superficie, 1.035 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 219, «Gabarri», para 60 vacunos. Tasación, 40.000 pesetas. Superficie, 250 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 220, «Huyerma», para 250 reses lanares. Tasación, 30.000 pesetas. Superficie, 1.051 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 221, «Moncín», para 50 reses lanares. Tasación, 6.000 pesetas. Superficie, 166 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 222, «Paco de Orba», para 90 reses de vacuno. Tasación, 54.000 pesetas. Superficie, 1.061 hectáreas. Aprovechamiento para cinco años, desde 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1982.

Antiguo municipio de Lorbés

Montes núms. 197, 198 y 199, «Gabarri», «Anisal-Balbuena» y «El Sacal», respectivamente, los tres montes para 750 reses lanares. Tasación, 50.000 pesetas. Superficie, 739 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 198, «Anisal-Balbuena», para 40 reses vacunas (se pueden canjear por lanares). Tasación, incluida en la anterior.

Monte núm. 199, «El Sacal», para 70 reses vacunas. Tasación, 25.000 pesetas. Superficie, 132 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Montes consorciados

Monte núm. 221, «Moncín», para 3.972 reses lanares. Tasación, 11.000 pesetas. Superficie, 331 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 198, «Anisal-Balbuena», para 1.800 reses lanares. Tasación, 9.000 pesetas. Superficie, 150 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

Monte núm. 199, «El Sacal», para 1.800 reses lanares. Tasación, 9.000 pesetas. Superficie, 150 hectáreas. Aprovechamiento, anual.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones podrán presentarse hasta media hora antes de la celebración de la subasta.

Salvatierra de Esca a 1.º de septiembre de 1977. — El Alcalde, Martín Laplaza.

Núm. 6.522

TRASOBARES

Subasta

Con la autorización de «Icona», y previo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia a pública subasta, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y al Reglamento de Contratación Local, la adjudicación de los aprovechamientos forestales que más adelante se indican, en los montes de utilidad pública denominados «Dehesa Privilegiada», «Derecha del Río» e «Izquierda del Río», para el año forestal 1977-78.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta media hora antes de la señalada

para la apertura de plicas, y deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado, que pueden examinar en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas dará comienzo a las once horas del día 29 de septiembre del corriente año y se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y en la Casa Consistorial.

Si la subasta quedara desierta por falta de licitadores se celebrará otra al siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas formalidades y condiciones.

Cuadro de subastas

1.º Aprovechamiento de pastos, para 4.500 cabezas de ganado lanar y 96 de cabrío, con un precio inicial de pesetas 190.000; plazo de disfrute, desde 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

2.º Aprovechamiento de espliego para esencia; cantidad, 600 quintales; precio inicial, 23.000 pesetas.

Trasobares a 9 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.497

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 175 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Créditos e Inversiones Aragonesas», S. A., contra don Pablo-José Maza Monesma, de Callén (Huesca), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un camión «Pegaso», M-1026-F, en perfecto estado; en 700.000 pesetas.

Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Juzgados de Instrucción

Núm. 6.506

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias número 84 de 1976, sobre delito contra la seguridad del tráfico, contra Aurelio Alcaraz Fuertes, en ejecución de sentencia, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta, durante ocho días, los bienes que luego se dirán, cuyo acto tendrá lugar el próximo día 3 de octubre, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes embargados y precio de tasación: Vehículo «Seat 600», matrícula Z-36.607; tasado en la cantidad de 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.514

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de proceso de cognición número 161 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a ins-

tancia de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Carlos Fabra («Drogas Fabra»), vecino de Premiá de Mar (Barcelona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 124, matrícula B-0802; valorado en pesetas 80.000.

Un frigorífico marca «Super Ser», tamaño mediano; en 5.000 pesetas.

Un televisor marca «De Wald», de 19 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Un lavavajillas marca «AEG»; en 10.000 pesetas.

Setenta botellas de colonia, de 1 litro, de diversas marcas; en 3.000 pesetas.

Total, 104.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las once horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.588

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALFORQUE

La Comunidad de Regantes de Alforque convoca a sus partícipes a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 24 de octubre próximo y hora de las veinte en primera convocataria, y el día 7 de noviembre, a la misma hora, en segunda.

Asuntos a tratar

Aprobación del acta anterior.

Cuentas del año 1976.

Presupuesto para 1978.

Dimisión del Presidente de la Comunidad, del Presidente del Sindicato y de sus vocales.

Nombramiento de nuevos Presidentes y vocales, si procede.

Ruegos y preguntas.

Alforque, 12 de septiembre de 1977. El Presidente, José-María Gimeno.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones